

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): MOREY SILVA NELSON ARNALDO

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-124-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal:

Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan:

RDF N° 516-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH

Inicio de vigencia del Plan: 16/12/2016

**Zafra**: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 2559.08

Consultor/Regente que suscribió SURI PALOMINO WILSON

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2017, Término: 22/07/2017

Nro Res. Inicio PAU: 173-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 066-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.5485U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	autorizada							
(m3) segun autorización de autorización con reporte de (m3) relación al total relación al total del volumen del volumen	N°	Especies	Parcela de corta	aprobado	movilizado segun reporte de extracción	movilizado sin autorización	movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Chorisia integrifolia   Lupuna	250.9	4 228.627	207.873	90,9%	82,8%
2	Couratari guianensis   Misa	318.1	1 120.171	109.369	91%	34,4%
3	Schizolobium sp.   Pashaco	184.8	5 132.824	105.854	79,7%	57,3%

Fuente: Resolución Nº 066-2018-OSINFOR-DFFFS \*Balance de extracción de fecha: 31/07/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/10/2017

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 20:03:28

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

